



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día diecisiete de enero de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) ubicada en la Calzada Santa Catarina 267, Col. San Ángel Inn, Alcaldía Álvaro Obregón C.P. 01060 en esta ciudad de México, las Consejeras y Consejeros integrantes del Consejo Ciudadano del SPR, a efecto de celebrar su Primera Sesión Ordinaria del año dos mil diecinueve, la cual fue presidida por la Ciudadana Consejera la Maestra María de Jesús Estela Livera Corona, (en adelante la Presidenta) y que se desarrolló conforme a lo siguiente: -----

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

Siendo las diez horas con diez minutos, la Presidenta da la bienvenida a los asistentes y preguntó a el Secretario Técnico Licenciado Jaime Cervantes Rodríguez, (en adelante el Secretario Técnico), si se contaba con el quórum suficiente a lo que el Secretario Técnico manifestó que se verificó la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente Sesión con la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Ciudadano. -----

MTRA. MARIA DE JESUS ESTELA LIVERA CORONA.-----

LIC. ERNESTO VELÁZQUEZ BRISEÑO.-----

MTRO. ENRIQUE LAZCANO VÁZQUEZ.-----

LIC. JANET JAZMIN DELGADO MERCADO.-----

LIC. JOSÉ EDUARDO LEYCEGUI VEGA.-----

LIC. ENRIQUE PEREZ QUINTANA.-----

DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ.-----

Con base en la lista de asistencia suscrita y en la verificación del quórum establecido dictaminado por el Secretario Técnico, se declaró formalmente abierta la Sesión y por tanto válidos los Acuerdos que se adoptaren en ésta. -----

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

Posteriormente, se sometió a la consideración de los miembros del Consejo Ciudadano el siguiente orden del día: -----

- 1) Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3) Presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año 2019.



**CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO**

- 4) Presentación y en su caso, aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2018, del Consejo Ciudadano del SPR.
- 5) Revisión y análisis de los acuerdos pendientes adoptados por el Consejo Ciudadano.
- 6) Informe de los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno, del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, sobre la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria 2018, de la Junta de Gobierno del SPR.
- 7) Análisis y discusión del proyecto para la realización de un foro de medios públicos propuesto por los consejeros Enrique Pérez Quintana y Juan Carlos Amador Hernández.
- 8) Propuesta del consejero Juan Carlos Amador Hernández, para realizar un programa de televisión sobre el Consejo Ciudadano, que pueda ser transmitido en el Canal Catorce del SPR.
- 9) Seguimiento de la Convocatoria emitida por el Consejo Ciudadano para impulsar la producción independiente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.
- 10) Análisis y revisión de los documentos "Indicadores para la evaluación temática de la programación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano" y "Parámetros para evaluar cualitativamente los contenidos de la programación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano", para efecto de continuar socializándolos con las áreas sustantivas del SPR.
- 11) Modificación al artículo 6 del Reglamento del Consejo Ciudadano, y el artículo 99 del Estatuto Orgánico del SPR, referente a la elección de la consejera o consejero, representante ante la Junta de Gobierno, del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, propuesta por la Presidenta María de Jesús Estela Livera Corona.
- 12) Elaboración del Informe Anual de Actividades del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, de conformidad a lo que establece el artículo 25 fracción VI de la Ley del SPR.
- 13) Asuntos Generales.

Acto seguido se sometió a votación y se aprobó por unanimidad, por lo que el Consejo Ciudadano adoptó el siguiente: -----

ACUERDO SO-1-I-19.

Se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del año 2019, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2019. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señala que para dar cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, que es la presentación y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias para el año 2019, hay una propuesta ya de fechas de sesiones ordinarias, que seguirían siendo los jueves, no sé si están de acuerdo en que siga siendo los jueves, en principio, porque ya tenemos una serie de fechas que nos ha propuesto el Secretario Técnico, también en función de las realizaciones de las Juntas de Gobierno, entonces, necesariamente tiene que ser antes la sesión con nosotros para que ya vayan con nuestros comentarios a la Junta de Gobierno, sin embargo hay una fecha que no es jueves y es la del 18 de septiembre, que sería el miércoles. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, comenta que el jueves 19 de septiembre es el simulacro, entonces se consideró con la Presidenta que sería factible celebrar la sesión el miércoles, en virtud del horario que vaya a establecer el gobierno para la realización del simulacro pueda coincidir con el nuestro y realizarlo sería perder una o dos horas, dependiendo el protocolo que indique el gobierno. Acto seguido fue sometido a votación el calendario de sesiones ordinarias para el año 2019, mismo que fue aprobado por unanimidad, por los integrantes del Consejo Ciudadano, adoptándose el siguiente: -----

ACUERDO SO-2-I-19.

Con fundamento en el artículo 17, fracción I del Reglamento del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se aprueba el calendario de sesiones ordinarias para el año 2019, estableciéndose a las 10:00 horas, en la fechas que a continuación se precisan: Segunda Sesión Ordinaria el 14 de marzo de 2019; Tercera Sesión Ordinaria el 16 de mayo de 2019; Cuarta Sesión Ordinaria el 11 de julio de 2019; Quinta Sesión Ordinaria el 18 de septiembre de 2019 y la Sexta Sesión Ordinaria el 5 de diciembre de 2019.

4. PRESENTACION Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2018, DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SPR. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señala que para dar cumplimiento al cuarto punto del Orden del Día, que es la presentación y en su caso, aprobación del acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2018, del Consejo Ciudadano del SPR, la cual también estuvo integrada en los documentos que ustedes recibieron con oportunidad y les preguntaría si tienen algún punto de vista o alguna solicitud de cambio con respecto

a esa acta. Al no haber comentarios, acto seguido las Consejeras y los Consejeros presentes por unanimidad adoptaron y aprobaron el siguiente: -----

ACUERDO SO-3-I-19.

Se aprueba el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2018, del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, celebrada el 6 de diciembre de 2018.

5. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ACUERDOS PENDIENTES ADOPTADOS POR EL CONSEJO CIUDADANO. -----

9. SEGUIMIENTO DE LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJO CIUDADANO PARA IMPULSAR LA PRODUCCIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO. -----

10. ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS “INDICADORES PARA LA EVALUACIÓN TEMÁTICA DE LA PROGRAMACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO” Y “PARÁMETROS PARA EVALUAR CUALITATIVAMENTE LOS CONTENIDOS DE LA PROGRAMACIÓN DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO”, PARA EFECTO DE CONTINUAR SOCIALIZÁNDOLOS CON LAS ÁREAS SUSTANTIVAS DEL SPR. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta señala que daremos cumplimiento a los puntos quinto, noveno y décimo, del orden del día, les comento que me permití, con base al resumen que atinadamente nos hizo el Consejero Ernesto Velázquez la sesión pasada, hablar con el Presidente Armando Carrillo, por teléfono para ir revisando una a una de las cosas que acordamos, por lo que le envié un oficio, del cual dio contestación y quisiera leérselos brevemente porque son varios los acuerdos, el primero es el de la convocatoria para la producción independiente que yo le pedí al Presidente si se comprometía en esta ocasión con el presupuesto que se tuviera ahora sí, por fin, a tres años de esto, a tener una fecha probable, él me explicaba, con razón, que el presupuesto que le ha asignado la Cámara de Diputados apenas será lo justo para terminar, entonces, él nos decía, como pueden ver, que desafortunadamente le asignaron únicamente recursos, como siempre ocurre, para servicios personales, eso tampoco es ninguna novedad, pero no sólo eso, sino que hubo una disminución, aunque pequeña, significativa, todo es significativo al presupuesto destinado al SPR, aparentemente apenas va a dar para finales de septiembre de manera que ha solicitado ya la ampliación presupuestal y se compromete a que una vez que, si le desatoran los recursos, en esta ocasión sí vamos a poder echar adelante la convocatoria concretamente del Consejo Ciudadano para la producción, por lo que serían dos cosas, una, definir el tema de la producción independiente y por otra parte, informarles que se repite la historia por tercer año, pero que esperamos que esta vez sí cambie y sí podamos echar a andar la producción independiente y sobre este tema quieren hacer algún comentario o quieren que definamos de una vez el asunto de los temas de la producción independiente, sobre todo con qué temas convocaríamos, digamos que para que, suponiendo que no tenemos fecha, pero en dos meses dijeran ya está el presupuesto, si le dieron la ampliación, no nos detuviéramos en nada, salvo a emitirla. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, manifiesta que coincido contigo Presidenta, habíamos hablado del tema de migración, que es un

tema ahorita muy álgido, ya vienen otras caravanas y el otro tema creo que habíamos hablado de corrupción e inseguridad, cualquiera de los dos, entonces, yo estaría de acuerdo en que estuvieran ya los temas, digo, ya todo listo, incluso, ya echa la convocatoria, nada más para cambiarle la fecha y sacarla. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que en el espíritu del surgimiento de la convocatoria, el tema de corrupción fue, digamos, sumamente valorado para que fuera atendido en formatos novedosos y lo que está sucediendo en este principio de año en nuestro país hace evidente que el tema sigue más vigente que nunca, yo sugeriría que pudieran ser esos dos temas y ya no ampliarlos más, es decir, migración y corrupción, y yo si quisiera, con mucha honestidad, decir que la intención del Presidente del SPR que nos acaban de comunicar, de pedir una ampliación presupuestal, pues si bien le va, será hasta el segundo semestre de este año, así que con toda honestidad habría que decir que quede ya la convocatoria, también veamos, se me ocurre, si podemos buscar que haya aportantes privados que se puedan sumar al SPR para respaldarla, no sé si podríamos entre todos nosotros buscar que alguna universidad, que fundaciones, se quieran sumar a esta iniciativa del SPR, porque creo que si esperamos que por sí mismo pueda financiar en estas circunstancias, vamos a estar en el mismo riesgo del año pasado. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, comenta que hay una fundación que le entra y que a lo mejor tendrían que evaluarlo, no me acuerdo si es la Fundación Cinépolis o Cinemex, alguna de las dos, están entrándole a cobijar muchas iniciativas ciudadanas de este tipo y a lo mejor con el plus de que, si les interesara, por supuesto, de que podían transmitir, incluso, los programas ganadores en sus salas, previo a la película, que sería sensacional. Acto seguido en uso de la voz el Consejero José Eduardo Leycegui Vega, indica que la ley permite que el Sistema tenga patrocinios, está ahí definido lo que es un patrocinio, no hay ningún problema y aquí sería tener una fuerza de que no son ventas, más bien una fuerza para que se dedicará a buscar estos patrocinios, bien cuidados. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que podríamos proponerlo en la reunión que tendremos a las 12 del día con el Presidente del SPR y sumar los propios contactos que tengamos en este Consejo y tratar de gestionar reuniones para presentar este proyecto a nombre del Consejo y del SPR, en una de esas con la sensibilización que hay en el tema, finalmente, el presupuesto publicitario del gobierno federal se redujo al cincuenta por ciento, pero no desapareció y el Instituto Nacional de Migración tendrá recursos que si no se van a ir a desperdiciar, como nos lo prometen en campañas vacías, podrían convertirse en parte de la sociedad de los socios que financian parcialmente estas convocatorias. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, manifiesta que de mi parte creo que estoy a favor de que aprobemos, de entrada, la convocatoria con los dos temas, que esté sujeta, en todo caso, en su momento, a una revisión cuando se tengan los recursos o el patrocinio, el mecanismo de financiamiento, de tal manera que ya tengamos algo muy concreto que estemos promoviendo aquí mismo y fuera de aquí, pero si necesitamos aprobar algo para que tengamos materia. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Janet Jazmín Delgado Mercado, indica que estoy a favor los dos temas, creo que si son muy sensibles por lo que se está viviendo, como bien lo comentaba, la migración, me parece bien que se cierren a dos temas, pero si sentía que era importante el tema de seguridad como tal, porque si es algo que la gente lo dice, no nada más nosotros, es algo que está ahí, pero si lo cerramos a dos, los dos me parecen muy buenos temas. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que estarían de acuerdo, entonces, en que quedara corrupción y el de migración y además quisiera hacer un apunte que creo que es necesario, independientemente de que nosotros buscásemos un apoyo privado de fundaciones, si es importante que los recursos que ya se pactaron se queden, en todo caso crecer como la bolsa, digo, si



nosotros tenemos como esta parte porque tenemos dos años pidiendo la asignación de estos recursos para la convocatoria específica del Consejo, no sé si ustedes están de acuerdo. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, señala que revisando la convocatoria hay dos apartados que hablan de montos, que son los géneros concursables y después las condiciones para la realización de proyecto, no entiendo cuál es la diferencia, porque aquí, por ejemplo, habla de 2 millones. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que eso lo íbamos a corregir, que decíamos que incluso en los géneros y yo creo que lo debemos de corregir en este momento, era muy poco lo que se había asignado a cada uno. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, indica que se iban a corregir lo destinado a las animaciones. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, comenta que también se habla en la convocatoria de condiciones, que son de seis, de cinco, de dos millones, etcétera, yo creo que ahí faltaría, no sé, a lo mejor corregir eso, pero, en todo caso, si vamos por aprobar esta convocatoria con las modificaciones que aquí aprobemos, sí necesitaremos dejarlo en evidencia, de entrada, que esta convocatoria va a ser del Sistema en conjunto, con convenio, con alguna otra Institución, si es el caso, así como también quién va a aportar las cantidades que señalan en las condiciones, porque se señala aquí que será el Sistema quien aportara las cantidades, pero podríamos ponerle el Sistema o la Institución de convenio, o algo así para dejar esa posibilidad de que podamos hacerlo con alguna otra Institución, respecto de los dos temas, yo coincido, reitero, me parecen fundamentales y llegar a un acuerdo donde se podrían revisar en su momento si es necesario actualizarlo y punto. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que creo si me permiten, Consejeros, sí me gustaría que asumiéramos cada uno de nosotros una tarea en concreto, si alguien en particular quisiera o lo redactamos ahora mismo. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que yo me ofrezco, si ustedes están de acuerdo, a revisar, en cuanto a los montos, sobre todo en el ámbito de animación, las cantidades que serían necesarias o hasta dónde podría llegarse con un monto como el que está aquí establecido, porque, desde luego, es una locura pensar que con 5 millones de pesos vas a hacer la animación de una hora o una serie de hasta tres capítulos, sería una hora y media, si les parece también me ofrezco para traer en la siguiente sesión la redacción, a un esquema de financiación, ya que en realidad, más que poner un párrafo en la convocatoria sobre el patrocinio, sería esta convocatoria si se logra un patrocinio para la misma, en la que aparece el logo del SPR, de la fundación equis y esa fundación equis avala los términos de esta convocatoria, pero sí podríamos establecer cuáles son los criterios que tendrían que plantearse para esta obtención de apoyo, eso con mucho gusto lo puedo hacer. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, agradece el apoyo al Consejero Ernesto Velázquez y pregunta a los integrantes del Consejo si están de acuerdo en eliminar alguno de los tres géneros para sumarle al género, por ejemplo, al documental que está con 2 millones para tres capítulos o hasta tres capítulos, desde mi punto de vista, los que saben de costos. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, señala que yo me iría por pasar lo de campaña a documental, suprimir campaña y pasarlo sólo a documental. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que dos millones de pesos para una hora televisiva de documental no está mal, si es el caso sí se puede hacer una serie, de tal manera que yo apoyo la moción del Consejero Juan Carlos Amador, proponiendo oficialmente que quitemos campaña y que sumemos esos recursos a documental, que se quede ficción en el monto en el que está y que, por otro lado, se acote la duración del proyecto de animación para que los 5 millones sean suficientes. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, pregunta a que tiempos propones. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, indica

que sugiero que hablemos, que constatemos con los animadores, porque, incluso, valdría mucho la pena aquí plantear las técnicas de animación, digamos, en 3D igual dicen no me dura ni para 10 minutos, pero si te lo hago en tal otra, entonces, habría que también, creo que, por cuidado de las formas, incorporar las técnicas que nosotros pedimos, hay algunas animaciones muy elementales en donde sí les funcionan los 5 millones, pero nuestro espíritu es hacerlo en la mejor calidad, por eso me ofrezco a hacer esa consulta con profesionales de la animación para que nos digan con toda sabiduría y regresar aquí a esta mesa a hacerlo una vez que se haya definido si así se vota, que se ajuste a tres géneros y que se quite campaña. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, pregunta que si están de acuerdo, quieren que votemos que se queden tres géneros. Acto seguido todos votan excepto el Consejero Enrique Pérez Quintana, quien en uso de la palabra manifiesta que yo me abstengo, porque no entiendo, estoy aquí en silencio porque ustedes están hablando de una historia que ustedes han vivido y algunos se dedican a esto de manera profesional y muy exhaustiva, yo me abstengo y que así conste, porque no entiendo, si puedo hacer una aportación a esta discusión que se ha llevado a cabo sería la de que esperemos a ver si hay recursos y ya cuando estén los recursos y a ver para cuánto alcanza, entonces, definimos, justo como dice el Consejero Juan Carlos, a ver qué géneros, yo como veo las cosas y las veo desde mi punto de vista de analista político, en una de esas ni hay recursos, es decir, el esquema del gobierno actual no es que va a haber recursos para nada que no se le ocurra a ya saben quién, va a haber muchos recursos, sí, para muchos programas sociales y ya lo que yo empiezo a reconocer ahorita a partir de los datos que ayer nos hicieron favor de participarnos, es que hay en proceso de formación de un gran aparato de propaganda a través de los medios públicos, entonces, esperemos que haya un incremento presupuestal, como está diciéndonos el Presidente que lo está solicitando, ojalá se lo den, a lo mejor se lo dan nada más para la operación, para la nómina, pero no necesariamente para la producción. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, manifiesta que lejos de la visión global de los medios públicos, yo creo que podemos aterrizarlo muy sencillo, quitamos un género, dejamos la convocatoria con las adecuaciones mínimas, aprobémoslo ya con 15 millones, si lo quieren ver así, y dejar, por acuerdo de este Consejo sujeto a revisión en cuanto se tengan recursos y una segunda propuesta sería esperar el proyecto de acuerdo de convocatoria que nos ofrece el Consejero Velázquez en torno a otros mecanismos de financiamiento para este mismo fin, pero sería otro acuerdo, digo, si esto ya lo tienen desde cuándo aprobemos y sujeto a cambios, con estas modificaciones. Acto seguido en uso de la voz el Consejero José Eduardo Leycegui Vega, comenta que creo que podemos seguir trabajando en esto, el documento lo podemos tener ya perfectamente bien hecho para cuando tengamos el dinero sacarlo, el que no tengamos el dinero no significa que vayamos trabajando en pro de tenerlo y de poder sacarlo, coincido en lo fundamental, con lo que nos comentaba el Consejero Enrique Pérez y por eso es importante que promovamos nosotros estas producciones independientes, justamente por eso, para que haya otras voces que se puedan escuchar en radio y televisión. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que nada más quiero puntualizar dos cosas, creo que no es excluyente, como bien dice el Consejero Eduardo Leycegui, creo que tendremos que trabajar, hay un consenso al parecer en esto, dejarlo listo, hay que decir que esto estaba listo y que aun cuando el tema de los montos se votó así, lo cierto es que el 2017 por los sismos los recursos se canalizaron a otra cosa y en 2018, pese a que los hubo, por alguna razón tampoco tuvimos este dinero, aquí lo importante es que aun cuando no estén, el Presidente se está comprometiendo, incluso yo le pedí que nos respondiera por escrito, a decir, después de tanto tiempo y de tanta historia por la producción independiente, que tomó mucho más forma hace dos años, se está comprometiendo a hacerlo, creo que no debemos desaprovechar este compromiso que tiene,

de que si le dan lo que fuera, él sabe y así lo acordamos, que si se destinaría este dinero para que el Consejo emita esta convocatoria, entonces, independientemente de que ocurra o no, si quisiera que se dejara constancia de que este Consejo, incluidos los anteriores consejeros, estuvieron y hemos estado en colectivo pugnando porque se dé la convocatoria, o sea, esperarnos a modificarla creo que es estéril, no es excluyente, lo deberíamos aprobar, así mismo el Consejero Ernesto Velázquez nos está ofreciendo que él podría darle ya una forma para que fuera la definitiva, inamovible, por eso me atreví a proponer el tema de los montos y quitar un género, porque creo que es mucho más realista como se está replanteando, si están de acuerdo, ojalá en esa ampliación, sino que conste que lo hicimos, no ahorita, efectivamente, que viene mucho tiempo atrás y que por razones que no conciernen a esta mesa no se adjudicó y ahora hay un compromiso real del Presidente de que el dinero que le den, esos 15 millones se van a destinar para esta convocatoria; están de acuerdo en que votemos, entonces, bajo estos acuerdos, los temas, el replanteamiento de los géneros y desde luego, precisar lo de la animación, el formato es muy importante, ya lo habíamos acordado previamente y creo que el consejero Ernesto Velázquez, conoce muy bien cuáles son los formatos y lo va a consultar que se ajustarian al monto de los 5 millones. Acto seguido los integrantes del Consejo Ciudadano manifestaron su conformidad -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que el otro punto que hablé con el Presidente del SPR, son parte de los acuerdos, de que íbamos a socializar los documentos indicadores para la evaluación temática del Estado Mexicano y los Parámetros, yo le pedí que si él nos podía generar una nueva reunión, que sería la segunda, la primera se hizo en este lugar, justamente, con las áreas sustantivas del Sistema, para que pudiésemos socializar estos documentos que ya están, pero ahí están de alguna manera no se han ejecutado, creo que no me corresponde en este momento en mi calidad de Presidenta cuestionar si se llevaron a cabo o no, pero sí socializarlo por parte del Consejo con las áreas sustantivas; había dicho el Consejero Enrique Pérez Quintana, acertadamente que le parecía una letra muerta porque nadie leía nada y tiene razón, proponía algo que a mí me pareció muy interesante, que a su vez le hice saber al Presidente del SPR, que si podíamos generar algún documento visual en el que con dos o tres parámetros pudiéramos, incluso, dejar el espíritu y los principales indicadores de estos dos documentos y que después se repartiera a la propia red de radiodifusoras a nivel nacional, nos dijo que él está de acuerdo en que nos ayudara el área de producción para hacerlo, desde luego que nos va a poner en contacto con la Dirección de la División de Imagen Institucional y quizá alguno de nosotros, está abierto, pero para hacer un guion de estos lineamientos y ya poner fechas para esta sesión con las áreas sustantivas del SPR. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, comenta que me parece muy bien, yo creo que es al revés, si los amigos del área de imagen, que lidera Sebastián Pelayo, hacen el guion, más bien creo que después de hacerlo, con base en los documentos que ya existen, lo podríamos circular entre todos para dar nuestros puntos de vista, nuestros comentarios y ya liberarlo para que puedan hacer el material audiovisual. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que otro tema de los acuerdos pendientes tiene que ver con lo de la autonomía del SPR y el compromiso del Consejero Ernesto Velázquez de hablar con Pedro Salazar. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, expone que finalmente, Pedro Salazar nos está confirmando que nos daría una reunión la semana que entra, yo avisaría a la Presidenta para que pudiéramos ir, si te parece, a esa reunión. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, comenta que si están de acuerdo en que alguien más se quisiera incorporar pudiera acudir a esta sesión, que yo creo que no tendría desperdicio con Pedro Salazar para hablar de ese tema de autonomía, entonces nos podría comunicar en su momento. Derivado de lo anterior, por

unanimidad se adoptaron y se aprobaron los siguientes: -----

ACUERDO SO-4-I-19.

Se da por cumplimentado la rendición del Informe sobre el avance y cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo Ciudadano.

ACUERDO SO-5-I-19.

Se toma nota de las observaciones hechas por los integrantes del Consejo Ciudadano, respecto de la convocatoria para impulsar la producción independiente del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, en los términos asentados.

ACUERDO SO-6-I-19.

Se toma nota de las observaciones y propuestas hechas por los integrantes del Consejo Ciudadano, respecto de los documentos "Indicadores para la evaluación temática de la programación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano" y "Parámetros para evaluar cualitativamente los contenidos de la programación del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano", en los términos asentados.

6. INFORME DE LOS CONSEJEROS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, SOBRE LA TERCERA Y CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2018, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SPR. -----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente, señala que el siguiente punto, es el número seis, que es el informe de los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno, del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, sobre la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria 2018, de la Junta de Gobierno del SPR. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, indica que en realidad fue una sesión muy breve, se hicieron algunas acotaciones de algunos trámites que no se habían realizado, la Comisaria pidió que se cumplieran algunas cosas que estaban medio omisas, se aprobó lo que había presentado el Presidente del Sistema y dado que la responsabilidad de la presidencia rebasaba el término constitucional de los seis años, se plantearon ahí algunos mecanismos de todos modos para presentar algunos documentos de fin de administración federal que estaban ahí pendientes y se proyectó un video como parte de los trabajos que había hecho a lo largo del año el Sistema y se agradeció los cuatro años del doctor Javier Esteinou. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Pérez Quintana, manifiesta que fue la tercera sesión y cuarta sesión, en virtud de que ya no iba a haber el tiempo para hacer la cuarta, entonces, se acordó que se estableciera en el acta que, dado que se habían agotado los temas previstos para abordar durante el año, se consideraba esa tercera como final y que ya no habría la cuarta sesión; también se abordó este tema que es recurrente de la evaluación de los contenidos que propuso el doctor Javier Esteinou y se dijo que metodológicamente y prácticamente es muy difícil llevar a

cabo esta evaluación, que demanda para hacer esta evaluación recursos extraordinarios y personal que le pudiera dedicar tiempos extraordinarios para hacer esta evaluación de la manera tan puntual como la proponía el doctor Javier Esteinou, entonces, quedó el punto ahí, otra vez ahí medio latente, aunque ya con la idea de ponerle punto final al tema, habida cuenta que en ese momento yo hice una intervención en el sentido de que ya se había hecho otra evaluación con otra metodología que en su momento yo sugerí, y yo asesoré, aquí en el SPR, se hicieron tres encuestas nacionales en las 26 ciudades en donde tiene presencia el SPR y que se hizo la evaluación siguiendo los lineamientos y lo establecido en la propia ley, fueron entrevistas de calidad a líderes de opinión de las 26 ciudades en el país, las encuestas y los estudios ahí están y la evaluación ahí está en voz del Licenciado Armando Carrillo, fue muy útil para la toma de decisiones y el compromiso fue que se le haría llegar otra vez a la Junta de Gobierno estos informes con el objeto de que se tuviera memoria o se recuperara esta posibilidad de hacer esta evaluación a través de otras metodologías, porque la que propone o la que propuso el doctor Javier Esteinou se considera internamente de alta complejidad para los recursos con que cuenta el SPR. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó el siguiente: -----

ACUERDO SO-7-I-19.

Se da por cumplimentado la rendición del Informe de los Consejeros Ciudadanos integrantes de la Honorable Junta de Gobierno, sobre la Tercera y Cuarta Sesión Ordinaria 2018, de la Junta de Gobierno del SPR, ante el Consejo Ciudadano.

7. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PROYECTO PARA LA REALIZACIÓN DE UN FORO DE MEDIOS PÚBLICOS PROPUESTO POR LOS CONSEJEROS ENRIQUE PÉREZ QUINTANA Y JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta manifiesta que pasamos, al punto número siete, que es análisis y discusión del proyecto para la realización de un foro de medios públicos propuesto por los consejeros Enrique Pérez Quintana y Juan Carlos Amador Hernández. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Pérez Quintana, expone que la idea del foro que comentamos aquí y en el momento en que propusimos las circunstancias y el escenario político era otro, nos estamos dando cuenta cómo está cambiando de manera muy dinámica y más aún de manera impredecible o muy predecible, según se vea; el objetivo de este foro nacional que nos comprometimos a hacer un documento, un planteamiento y me voy a permitir leer el que yo hice, lo compartí con el consejero Juan Carlos, él veo que hizo algunas adiciones respecto a mí propuesta. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, indica que en realidad es la tuya, le agregue dos cosas. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Pérez Quintana, expone que el objetivo es divulgar entre los diversos públicos de México qué son los medios públicos de comunicación, su importancia como alternativa para que se vean contenidos de calidad y el compromiso del Estado de garantizar su operación mediante el otorgamiento de recursos para su operación. Organiza el Consejo Ciudadano del Sistema Público del Estado Mexicano, la Asociación Mexicana de Derecho a la Información, AMEDI, y la UNAM; yo considero que, en esta parte de los organizadores de este foro, si es que nos lanzamos por ahí, el Consejo Ciudadano debe de ir de ser

una de las partes, ni siquiera la más visible, porque la experiencia anterior, la experiencia de hace meses, es que cuando hubo que Gobernación propusiera los contenidos, quienes salieron en defensa de los medios públicos no fueron los medios públicos, fue la sociedad, salieron las asociaciones, las asociaciones civiles, los colegios, etcétera, a defender a los medios públicos, eso fue algo muy relevante y muy importante, y que no hay que perder de vista en ningún momento, la defensa de los medios públicos sale de la sociedad. La sede podría ser la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM o alguna otra universidad en el interior del país y se replicaría en alguna ciudad del norte, posiblemente Monterrey; una ciudad del centro, posible Guadalajara, y una ciudad del sur, posiblemente Mérida, o sea, que fuera un día en donde los medios de comunicación estén ocupados en darle salida a lo que se diga en este foro. Las fechas posibles sería el 25 de febrero, el 4 de marzo, el 11 de marzo, esta última fecha es el día 100 del gobierno de AMLO. El programa sería "Historia de los medios públicos de radiodifusión en México, datos para ubicar su importancia social, política y cultural", habría un moderador consejero ciudadano del SPR, una mesa redonda sobre el tema a cargo del director de un medio nacional, un director de un medio estatal y el director de un medio municipal o comunitario, transmisión por circuito cerrado de televisión desde el lugar sede. Ahora, esto ya cambió, porque van a cambiar los directores de los medios de comunicación, según nos enteramos ayer y aquí lo que habría que cuestionar es si están dispuestos a participar de estas dinámicas, dado que su origen ya no es la administración anterior y la visión de medios públicos de los que van a dejar de estar al frente de los medios de comunicación; es una visión muy Morena de la comunicación y del modelo de comunicación que el régimen actual quiere impulsar, desde el punto de vista es un modelo de medios de comunicación muy centralizado. Luego habría un segundo tema, modelos de financiamiento para la televisión pública, experiencia internacional, este es un tema que ya hemos tocado ahorita en estos momentos, habría que recurrir no solamente a las fundaciones y todas las empresas, instituciones que busquen de promover el tipo de contenidos que está promoviendo actualmente, hasta establecer vínculos con organismos internacionales interesados en impulsar temas como los que aquí se han mencionado ahorita, por ejemplo, el tema de la migración, justamente, como dice el consejero Ernesto Velázquez, es un tema universal, es un tema de la historia, de la historia del hombre, la historia de la migración; en este momento es el tema del drama internacional, de las migraciones que transitan por México, pero México es un país de migración, no solamente de migraciones que salen hacia el norte, sino de migraciones internas. Otro tema sería, "Los medios públicos y el marco normativo actual, alcances y limitaciones", mesas redondas sobre el tema con la participación de abogados expertos en el tema y legisladores y por último, la conclusión del foro y al evento sería invitados por medio de la radio y televisión públicos, académicos, estudiantes y público para asistir a la sede del foro, así como enviar sus preguntas por medio de las redes sociales, las ponencias y conclusiones de cada mesa redonda serían comentadas por expertos en el estudio de alguno de los canales, Canal 11, Canal 14, Canal 22, TV UNAM, sería invitada la prensa especializada y se enviaría a medios comunicados de prensa antes y después del evento; se promoverían entrevistas a los participantes en los medios públicos nacionales, estatales y municipales, procurando la mayor cobertura posible del foro y la publicación de comentarios y artículos de opinión en diversos medios impresos, el objetivo sería que el tema se mantuviera como relevante en los medios durante una semana; este esquema en las condiciones actuales y el escenario como se está armando actualmente, de llevarse a cabo yo no descalificaría la posibilidad de que los observadores del gobierno, que son hipersensibles a todo aquello que se diga, que no esté de acuerdo con lo que ellos dicen, sería interpretado hasta como una provocación. Esta es la propuesta que planteo, a lo mejor tendríamos que reconsiderar fechas, escenarios. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero José Eduardo Leycegui Vega, comenta que a mí el esquema me parece bien, pero, efectivamente, coincido con el consejero Enrique Pérez, cuando se planteó fue antes de que tomara poder el nuevo gobierno y era un esquema que teníamos todos de incertidumbre de qué es lo que iba a pasar, ahora ya estamos viendo, lo que está saliendo en la prensa es cierto, estamos viendo ya hacia donde se van a orientar los medios públicos, qué es lo que quieren hacer con ellos, yo propondría que nos esperáramos a que regularice todo y entonces sí dar nuestra visión de cómo están las cosas y de aportar ideas sobre temas, por ejemplo, como los del financiamiento. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que quiero mencionar varias cosas, a mí me parece muy oportuno sumar a otras instituciones, como la Asociación Mexicana del Derecho a la Información, en ese sentido de así deseárselo todos ustedes, yo tengo el honor de ser el integrante del Consejo Consultivo de la AMEDI, de tal manera que estuve cerca del tema cuando la AMEDI se manifestó en contra de lo que querían hacer con los medios públicos, por lo cual valdría la pena, una vez más afinada la convocatoria, propiciar una reunión que mucho gusto podría tratar de tener; creo que, por otro lado, la red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México debería de participar en el compromiso y se me ocurre sugerir que, por ejemplo, en cada una de las sedes que proponen ustedes el aliado natural sea la televisora pública que está en estas sedes, en estas ciudades, por ejemplo, para que el foro tenga como sede la Ciudad de México, a la UNAM, pues sería muy natural aliar a TV UNAM en la sesión de la Ciudad de México y que TV UNAM, no solamente aporte a la organización, sino ayude a conseguir el lugar en la Universidad Nacional Autónoma de México, a Ciudad Universitaria, lo mismo puede suceder con la Autónoma de Nuevo León, en Monterrey, donde hay canal público, que también está garantizando que es público porque proviene de una universidad autónoma, las fechas creo que se pueden ajustar conforme avancemos en la organización del tema, creo que en el caso de los modelos de financiación o de financiamiento para la televisión pública es de lo más interesante, porque si bien los ahorcan, al mismo tiempo que los ahorcan les impiden o no abren posibilidades de financiación y ese es un tema; creo que falta, aunque está sugerido en la parte final, el streaming a través del SPR, que se alíe con las televisoras públicas, que pueda ser divulgado por todas las televisoras de la Red, sumar, incluso, una repetición internacional, en ese sentido creo que podríamos hablar con la Asociación de las Televisoras Educativas y Culturales Iberoamericanas para que genere un canal web, que lo hacen, generan un canal web para eventos, para que esto también tenga repercusión en las universidades iberoamericanas y en otros canales. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, sugiere que había que sumar a la radio también. En uso de la palabra el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que este es el otro tema que aquí no aparecen las radiodifusoras, por eso decía yo, si metemos a la Red también podemos meter a las radiodifusoras, incluso también a la Red de Radiodifusoras Universitarias que también están muy preocupados por el tema de lo que está sucediendo con los medios públicos. La otra anotación es que se pone aquí en la sugerencia de programa una hora de duración por cada mesa, lo cual me parece muy limitado, para ser una mesa redonda yo creo que tendríamos que tener cada una de las sesiones de una hora y media, pero que sí se puede desahogar en un día sin problema. -----
Acto seguido en uso de la voz la Consejera Janet Jazmín Delgado Mercado, comenta que yo formo parte de la Red, como el Instituto Colimense de Radio y Televisión y podríamos proponerlo a la mesa directiva esperando que lo puedan atender y si no, pues hay muy buena relación de manera directa con algunos directores que pudiéramos elegir de las regiones y lo pongo sobre la mesa y apoyo el comentario del Consejero Ernesto Velázquez y por supuesto, entre más eco hagamos mejor, hay medios públicos internacionales que estoy segura se pueden sumar. El otro comentario es que no creo que sea prudente

posponerlo mucho, porque si mal no recuerdo, la idea del foro era justo por todo el tema y la efervescencia de que si se centralizaban los medios públicos o no y si creaban un Sistema o no, desconociendo que ya estaba el SPR, entonces, creo yo que el ánimo se retoma a raíz de lo que se declara ayer, que quieren crear una coordinación de los medios públicos federales, que se transmiten en gran parte de la República y creo que es un tema, y que se vea que sí son ellos, a lo mejor de los que se hablan, pero somos más los medios públicos y que, así como pueden ir haciendo ocurrencias, al rato no vaya a haber otra coordinación para los medios estatales, entonces, sí creo que es el momento para que el tema lo mantengamos y le demos salida con la intención de posicionar a los medios públicos y fortalecerlos. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, comenta que tomemos en cuenta que están por llegar los consejeros ciudadanos, dos nuevos consejeros ciudadanos, creo que, desde mi punto de vista, deberíamos trabajar en dos vías, continuar con la temática, con el nombre, ahora sí que ponerles nombres y apellidos si ustedes lo están trabajando, pero si, quizá, eso lo digo yo, pero veo como dos posiciones, una en la que estaría en principio de acuerdo personalmente decir, al menos esperar a que lleguen los consejeros ciudadanos para decir, el foro va o definitivamente nos vamos nosotros, le vamos poniendo fecha, etcétera. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que en mi opinión es que no tenemos que esperar, pero creo que sí necesitamos puntualizar todo esto, ponerle sí ya nombres, yo apuntaba ya nombres, por ejemplo, de gente que puede hablar mucho de modelos de financiación internacional, creo que todos nosotros tenemos nombres y una vez hechas esas consultas, me parece a mí tan relevante como para hacer una sesión dedicada al tema y nos convoquemos a una reunión que, incluso, creo que no necesariamente tiene que ser presencial, una sesión extraordinaria, que no necesariamente tiene que ser presencial, lo digo por la Consejera Janet Delgado, que tiene que desplazarse, o que bien nos reunimos aquí los que estamos en la Ciudad de México. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, comenta que yo lo que puedo hacer es hacerle los ajustes que aquí ya comentamos desde las erratas, hasta un poco los cambios de horario, se los circulo a todos, seguramente alguien tiene a alguien en mente, que me lo hagan llegar, yo hago los ajustes y entonces sí armar una propuesta, junto con ya la parte de organización plenamente, de fechas y de acuerdos con otras instituciones, de tal manera que, si ya tenemos, recabamos propuestas de quienes pueden ser los posibles participantes, tenemos un acuerdo respecto a la estructura, horarios, temas, ya sería más sencillo reunimos y ya empezar a ver detalles. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, sugiere a los integrantes del Consejo que quisieran proponer alguna fecha para hacer la reunión. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, manifiesta que creo que en 15 días para tener propuestas de posibles participantes, tener estos acercamientos que ya se han señalado y tener algo un poco más concreto, me parece razonable. Acto seguido en uso de la voz la Consejera Janet Jazmín Delgado Mercado, comenta que tengo que estar aquí en la Ciudad de México, el día 31 de enero, que es jueves. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que entonces, convocaríamos a una extraordinaria ese día, si es que no tienen inconveniente. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptaron y se aprobaron los siguientes: -----

ACUERDO SO-8-I-19.

Se toma nota de las observaciones hechas por el Consejo Ciudadano al proyecto para la

realización de un foro de medios públicos propuesto por los consejeros Enrique Pérez Quintana y Juan Carlos Amador Hernández, en los términos asentados.

ACUERDO SO-9-I-19.

El Consejo Ciudadano acuerda celebrar la primera sesión extraordinaria del año 2019, el día 31 de enero del 2019, a las diez horas.

8. PROPUESTA DEL CONSEJERO JUAN CARLOS AMADOR HERNÁNDEZ, PARA REALIZAR UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN SOBRE EL CONSEJO CIUDADANO, QUE PUEDA SER TRANSMITIDO EN EL CANAL CATORCE DEL SPR. -----

En uso de la palabra la Presidenta manifiesta que pasamos al siguiente punto si no tienen inconveniente, que es la propuesta del consejero Juan Carlos Amador Hernández, para realizar un programa de televisión sobre el Consejo Ciudadano, que pueda ser transmitido en el Canal Catorce del SPR. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, manifiesta que la sesión pasada planteó la posibilidad de que otra vez, por iniciativa del Consejo Ciudadano este Consejo tenga un espacio de difusión, donde, justamente, con esta visión que tenemos de ciudadanos, de medios públicos, de comunicación, seamos una ventana para plantear distintos temas, por eso la propuesta del programa incluye que la temática, la agenda de temas, la vamos a definir nosotros, nosotros somos una parte activa en la elaboración, en la participación de este programa y finalmente, nosotros definamos todo lo que tiene que ver con el programa que sería nuestro espacio, no del SPR, sino del Consejo Ciudadano, porque, dicho sea de paso, también es una manera de cómo explotar, señalar, que el Consejo Ciudadano existe, pues no tenemos algún mecanismo de difusión de lo que estamos haciendo, de lo que creemos como ciudadanos de este Sistema, esa es más bien la idea y por eso la propuesta se concreta, justamente, un programa de 30 minutos, donde nosotros definamos los participantes, nosotros seamos parte activa, nosotros definamos los temas, es decir, tener nuestro espacio. Acto seguido en uso de la voz el Consejero José Eduardo Leycegui Vega, señala que si no se trabaja propiamente sobre temas del Sistema. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, indica que no sobre temas generales. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, comenta que ya lo vi, me parece que el formato es muy cómodo para que pueda hacerse en el SPR sin mayor complicación, yo sí creo que el tema de la locación puede darse cuando sean cosas excepcionales como, por ejemplo, ese programa podría hacerse en paralelo a alguno de las sesiones de los foros que estamos planteando, eso sí se puede hacer, pero sacarlo a más locaciones supone costo y ahí es donde habría complicaciones de presupuesto, pero lo que también creo es que desde el punto de vista de la comunicación de los medios públicos del periodismo tenemos una infinidad de temas, para empezar los que nos interesan mucho a nosotros y que no deberíamos de abrirlo a otros tan amplios, como hablar de las elecciones o hablar de la industria en México. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, señala que la idea es que esa temática la definamos nosotros previamente, o sea, yo no voy a cruzarme con temas económicos, sería por acuerdo y previa definición, incluso, los invitados, pero todo lo definiríamos

nosotros. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó el siguiente: -----

ACUERDO SO-10-I-19.

Se toma nota de las observaciones hechas por los integrantes del Consejo Ciudadano a la propuesta del consejero Juan Carlos Amador Hernández, para realizar un programa de televisión sobre el Consejo Ciudadano, que pueda ser transmitido en el Canal Catorce del SPR.

PRESENCIA DEL PRESIDENTE DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO EN LA SESION DEL CONSEJO CIUDADANO. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, agradece la presencia del Presidente del SPR y le manifiesta que queremos comentar lo que ya habíamos hablado por teléfono, luego en este escrito que me hiciste favor de responder para el Consejo y simplemente ratificar el tema de la integración, si nos quisieras comentar básicamente el tema de lo de la intervención rotatoria de cada uno de los miembros de este Consejo en la mesa contenidos, lo de la producción independiente. En uso de la palabra el Presidente del SPR, agradece a los integrantes del Consejo Ciudadano la invitación y señala que en el tema de la presencia rotatoria en la mesa de contenidos, a mí me parece que qué bueno que tengan ganas de ir a invertir su tiempo ahí, no tengo ningún inconveniente, al contrario, me parece muy prudente que pudieran estar ahí. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, comenta que en realidad, más que por el trámite burocrático es por poder dar opiniones con respecto al contenido de los proyectos. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, comenta que el otro punto, Armando, si nos permites, tiene que ver con el tema de la producción independiente, que ya hemos abordado aquí, que yo te pedía si nos dabas una fecha y me gustaría, si les quieres comentar también, aunque ya está en este documento que les hemos hecho llegar. Acto seguido en uso de la voz el Presidente del SPR, manifiesta que la producción independiente se deriva u opera con presupuesto que no es el que el PEF otorga al organismo, la producción independiente se nutre de los presupuestos provenientes de apoyos extraordinarios, porque con el presupuesto otorgado en el PEF no hay, ni siquiera con lo que estaba otorgado en este momento para este año, no alcanza ni siquiera para los sueldos de octubre, noviembre y diciembre, hasta septiembre podemos pagar, esto no es la primera vez que sucede, sucede así todos los años, entonces, hay que ir por apoyos extraordinarios de la Secretaría de Hacienda, los cuales en cuanto se tengan, tanto para resolver el tema de los recursos para pago de nóminas y operación, también se hace solicitud en ese mismo procedimiento para apoyo a la producción extraordinaria, en cuanto tengamos noticia de que eso fluye se los haremos saber de inmediato para que podamos proceder al establecimiento de una convocatoria que yo sugeriría que se pudiera ir trabajando. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que la tenemos casi lista y el otro tema que acordamos hace un momento, respecto a socializar los documentos indicadores y parámetros y de conformidad a la propuesta del consejero Enrique Quintana de que fuera más visual, de que fuera mucho más didáctico y que si nos puede apoyar el maestro Sebastián Pelayo, que sigue estando a cargo del área de División de Imagen Institucional. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, indica que lo que pensábamos hacer es que el maestro Sebastián pudiera decirnos los guiones de los documentos y nosotros darle un vistazo, añadir,

quitar o avalar. Acto seguido en uso de la voz el Presidente del SPR, manifiesta que es una manera muy fluida de que tengamos las cosas siempre en tiempo y forma. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que hay otro acuerdo que nos gustaría plantearle Presidente, que es la propuesta que también hemos consensuado para proponerte un programa de televisión donde estuviéramos involucrados los Consejeros Ciudadanos, pero el consejero Juan Carlos Amador te lo puede resumir verbalmente. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, expone que es una iniciativa de este Consejo Ciudadano, para encontrar una ventana de difusión de lo que piensa este Consejo respecto a los temas de medios, pero no solamente de eso, sino de la agenda pública y para ello la propuesta consiste en, precisamente, nosotros ser como los creadores de las temáticas, de los invitados, de la dinámica en este programa que se propone una duración de media hora, es como una barra de opinión donde nosotros definamos una vez a la semana, en el que nosotros seamos una parte activa, que participemos, que definamos los temas, que nos pongamos de acuerdo y la propuesta de entrada es que se llame "Visión ciudadana", a reserva de que podamos ajustar el nombre, pero justamente la idea es que este Consejo Ciudadano tenga una ventana de difusión, que la gente sepa que existe un Consejo Ciudadano del Sistema, que es una parte activa del Sistema, que no es solamente un nombramiento, que no tiene utilidad para la opinión pública, sino más bien que estamos activos y la propuesta es justamente esa, que nosotros nos encarguemos prácticamente de la parte temática, de participación y en este caso el Sistema, a través de la presidencia, pues se otorguen los apoyos necesarios para todo lo que tiene que ver con la producción, transmisión, difusión, etcétera. -----

Acto seguido en uso de la voz el Presidente del SPR, indica que aquí lo que vería es, tenemos que encontrar un mecanismo para que las áreas de producción internas, que tienen tan poquita actividad y tan poquito dinero, reserven tanto recursos materiales, como humanos y en su caso, económicos, en la medida de lo posible, para que este proyecto se lleve a cabo que me parece fundamental. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que en ese sentido, la concepción es que se pueda hacer en el foro del SPR para que no haya un gasto, podría hacerse con el diseño que tenga el área de producción, digamos, una hora antes de que van a grabar el noticiario para que no tenga que haber un llamado adicional urgente. En uso de la palabra el Presidente del SPR, pregunta quien conduciría. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, señala que cada uno de los consejeros. Acto seguido en uso de la voz el Consejero José Eduardo Leycegui Vega, manifiesta que yo propondría una junta primero con la gente de producción, porque vamos a tener, quizá, que hacer algunas capsulitas, guiones. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, indica que no es tan sencillo, hay que hacer el vestido del programa, una escenografía, una serie de cosas; eso sí puede tener, la escenografía, algún tipo de costo, pero se puede resolver rápidamente. La imagen, pues aquí tienes a jóvenes muy talentosos, a lo mejor sí valdría la pena un piloto para afinar el asunto. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, señala que quisiera agradecerle Presidente esta apertura que tiene este Consejo. Acto seguido en uso de la voz el Presidente del SPR, señala que no, es al revés, yo les agradezco a ustedes que realmente le pongan tanto empeño a esta reunión de consejeros porque, en primer lugar, es honoraria, aquí como decíamos, antes en los consejos se daban centenarios, aquí ni centenario blanco, ni tequila Centenario les damos y aparte se echan encima estos compromisos, pues yo estoy muy agradecido y la verdad, muy reconocido, porque le va a dar un gran empuje al Sistema el que su consejo asesor tenga esta visibilidad a través de los trabajos que ustedes hacen, que esos trabajos solamente ustedes lo están proponiendo, pero solamente son ustedes quienes lo pueden hacer y no se vería bien que viniera un grupo de conductores o actores a hacer

el programa del Consejo, no, tenían que ser ustedes, yo sí, más que recibir, agradeciendo la apertura, les agradezco su intención de trabajar a raíz de todas estas cosas; las aportaciones del Consejo tradicionalmente, aquí han sido extraordinarias, ustedes ya lo están viendo en muchas áreas, en muchos temas y ahora con esto creo que se va a ser muy visible, con trabajos y participaciones en temas muy sensibles y de muy alto nivel, entonces, creo que va a ser muy importante, me parece muy destacable y si me lo permiten, quisiera aprovechar para darles a conocer, los últimos días del año pasado tuvimos unas renuncias importantes de personas que dependen directamente de la presidencia, que son coordinadores de área, uno de ellos fue el director de administración, nos presentó su renuncia en el mes de noviembre y ya está con nosotros aquí el Licenciado Javier Maldonado para sustituirlo de manera formal y oficial y tiene una experiencia vastísima, en diferentes áreas de la administración pública, es una persona que yo conozco hace muchos años, que me consta su capacidad y su entrega, además, su honestidad para el trabajo, así mismo la próxima semana llega el contador público Pablo Fernández, a la Coordinación de Producción, que viene de haber sido Director del OPMA, él fue el que me entregó a mí el OPMA y fue el Subdirector General de IMCINE. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Pérez Quintana, manifiesta que quisiera hacer un comentario final, aprovechando que está aquí el Presidente del SPR para enfatizar que este es el momento ciudadano, somos y así lo debemos de identificar porque se dice mucho en la retórica, el ciudadano, el pueblo sabio, que no se equivoca, creo que nos tenemos que convertir en esa voz del pueblo que no se equivoca, me parece muy acertada la propuesta de que este Consejo tenga un espacio de difusión y yo personalmente nunca he querido ser estrella de televisión, así es que me dedicaré a hacerles todas las aportaciones que sean posibles, rehúso a aparecerme en cuadro, pero es muy importante que desde la calidad de ciudadanos hagamos la defensa de lo que le pertenece a los ciudadanos, que es la televisión pública, entonces, me parece que somos esta parte del Sistema Público de Radiodifusión que tiene que hacer esa aportación y levantar esta voz para que se escuche, se escuche bien y se escuche lejos, y en las tendencias que se observan en este momento estas voces tendrán que escucharse bien y lejos también en los otros medios públicos que están empezando a cambiar y que no necesariamente las convicciones que han movido a este Sistema durante todos estos años se van a ratificar ahí. Acto seguido los integrantes del Consejo Ciudadano agradecen la presencia del Presidente del SPR, quien a su vez también agradeció la invitación. -----

11. MODIFICACIÓN AL ARTÍCULO 6 DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO CIUDADANO, Y EL ARTÍCULO 99 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL SPR, REFERENTE A LA ELECCIÓN DE LA CONSEJERA O CONSEJERO, REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, PROPUESTA POR LA PRESIDENTA MARÍA DE JESÚS ESTELA LIVERA CORONA. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta manifiesta que pasamos, al punto décimo primero de nuestra orden del día que sería la modificación al artículo 6 del Reglamento del Consejo Ciudadano, y el artículo 99 del Estatuto Orgánico del SPR, referente a la elección de la consejera o consejero, representante ante la Junta de Gobierno, del Sistema. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, manifiesta que yo tengo tres comentarios muy puntuales para ver si podemos avanzar rápidamente en el tema; número uno, no estoy de acuerdo en el considerando número dos, me parece que dice que no se hace con un procedimiento democrático imparcial y equitativo, perdón, pero sí se ha hecho con una

votación, por lo cual no estoy de acuerdo con el señalamiento del punto número dos y querría que quedará asentado, porque se han hecho las elecciones mediante votación democrática, cuando se habla, en tu propuesta de modificación, al final de la página dos, en el capítulo de su estructura y representación, viene un punto dos que dice, los integrantes no pueden votar por sí mismos, a mí me parece que esto es un tema de elemental ética, que no necesariamente tiene que quedar escrito, no tiene por qué estar plasmado, me parece que cada uno tendría el compromiso ético de no votar por sí mismo en el caso de las votaciones, no veo la necesidad, es lo único que quiero decir, de que quede asentado por escrito; en la propuesta para que los consejeros que ocupan un lugar, es decir, la modificación del artículo 99, yo creo que deberíamos de modificar la redacción del subrayado que está desde el final de la página tres y hasta la página cuatro por las siguientes cosas, dice: salvo este requisito el Consejo Ciudadano establecerá en su reglamento la forma de elección de los tres de ellos que integrarán la Junta de Gobierno del Sistema, me parece que está demás decir, la cual deberá seguir siempre el principio de democrático; debería decir, que sea democrático, no el principio de democrático, pero lo que me parece a mí es que la parte que dice, la cual deberá seguir siempre el principio de democrático, también es una obviedad, toda vez que lo que se está haciendo es una reforma que va a abundar y a abrir más el que sea democrático; por otro lado, creo que hay que matizar, cuando se dice, los consejeros que ocupan un lugar en la Junta de Gobierno son representantes del Consejo Ciudadano, matizar la redacción, por lo que actuarán dentro de la Junta de Gobierno por consigna de la mayoría de los Consejeros Ciudadanos, ahí es donde tengo mis diferencias en la redacción, entiendo que lo que se quiere decir aquí es que deben de llevar las opiniones y las voces que hayan sido determinadas por el Consejo Ciudadano a la Junta de Gobierno y luego dice, estando siempre estas votaciones supeditadas a los acuerdos que se tomen en el seno de las sesiones del Consejo, no, en la Junta de Gobierno se someten a votaciones cosas que no necesariamente fueron realizadas en el seno del Consejo Ciudadano, sí entiendo que lo que se quiere decir aquí, es que en las votaciones que tengan en la Junta de Gobierno deberán respetar los acuerdos que se hayan establecido en el Consejo Ciudadano, deberá actuar, en todo caso, el representante ante la Junta de Gobierno conforme a los criterios, principios y fundamentos que regulan al Consejo Ciudadano, si bien entiendo, lo que quiero decir, creo que habría que hacer un matiz en la redacción, en conclusión, no estoy de acuerdo con el punto número dos porque, como he sido integrante de este Consejo Ciudadano desde su formación, pareciera que nosotros hemos actuado antidemocráticamente y que ahora lo vamos a volver democrático y no es cierto, lo que se está haciendo es mejorar la forma de elección, así que yo no estoy de acuerdo con el dos; creo que el punto número dos, de la página dos, la línea final está demás, creo que hay que modificar la redacción final, este párrafo final; pero al final del asunto debo decir que estoy de acuerdo y que creo que todo lo que ayude a hacer más abierto, más transparente y más ciudadano este Consejo es bienvenido, por lo cual, con esas salvedades, mi voto, adelanto, sería a favor. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que quisiera enfatizar que este es un tema que pretende subrayar el espíritu con el que se modificó el sexto constitucional que tiene que ver con la ciudadanización en todos los sentidos y ciertamente fue en aras de mejorar, no quisiera y lo digo con sinceridad, entrar en un debate respecto a cómo se dio, desde el origen de este Consejo, cómo se elegiría a la Junta de Gobierno, pero claramente hay una omisión que creo que es importante subsanar y esto, ciertamente, es con la idea de que se corrija y si me gustaría decir el por qué, también pongo de que no fuesen integrantes del gobierno federal, porque ya tenemos de suyo en la Junta de Gobierno representantes del gobierno federal y por otro lado es cierto que se han llevado temas a la Junta de Gobierno que se han plasmado aquí en los consejos, pero sí quisiera que fuésemos mucho más puntuales

y que ahora el mecanismo fuera, si son nuestros representantes en la Junta de Gobierno, decirnos, preguntarnos qué interés tenemos en que se lleven determinados temas. También quiero comentar que si estoy poniendo el tema de los cargos en el gobierno federal, porque sí me parece que tenemos que poner atención en el artículo 14 de la ley del SPR, que habla en su último párrafo que: "Los integrantes de la Junta de Gobierno deberán excusarse de participar en la atención, tramitación o resolución de cualquier asunto de la competencia de dicho órgano colegiado, cuando exista algún interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllos en los que pueda resultar un beneficio para él, su cónyuge o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o parientes civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte". Es muy importante saber cómo está integrado por todos los integrantes de la Junta de Gobierno, incluidos los representantes del Consejo Ciudadano, es muy importante. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero José Eduardo Leycegui Vega, manifiesta que sobre el particular de los servidores públicos, el IFT está pidiendo a los consejos ciudadanos que no tengan funcionarios públicos ni locales, ni federales; sin embargo, a mí me parece y lo he discutido con ellos que eso es violatorio a los derechos humanos, porque la calidad de ser servidor público no me quita la de ser ciudadano, por lo tanto, creo en principio que la participación de los servidores públicos en una Junta de Gobierno puede ser hasta beneficiosa para el Consejo, en virtud, por ejemplo, de lo que se está tratando con la UNAM ahora es un tema que probablemente para alguien que nunca ha estado en el servicio público le hubiera dado lo mismo, pero los que ya estamos ahí sabemos que la contraloría tiene ciertos límites y que al ser un organismo autónomo hay que ver hasta dónde puede llegar la contraloría, entonces, creo yo que ni el Senado, cuando saca las convocatorias, señala que no deben de ser funcionario público, entonces, si nosotros aquí dentro del Consejo hacemos esa limitación yo creo que estaríamos violando los derechos de los propios miembros. -----

Acto seguido en uso de la voz la Consejera Janet Jazmín Delgado Mercado, indica que respecto al comentario que hace el consejero Eduardo Leycegui, sí hay dentro, incluso, en los lineamientos para el otorgamiento de concesiones el IFT menciona la conformación de un consejo ciudadano que vea por la independencia editorial, que dé garantías ciudadanas y así puntual en la Ley Federal de Telecomunicaciones no está, sin embargo, los criterios que utilizan todos los comisionados del IFT a la hora de validar algún consejo ciudadano sí consideran que no sea un funcionario de los tres poderes, así lo mencionan ellos, incluso fue un tema que se estuvo debatiendo en meses pasados con el IFT, porque no validaban muchos de los consejos o nos estaban haciendo de decir que había algunos ciudadanos que trabajaban, por ejemplo, en universidades, incluso en universidades, entonces, no es algo que pretendan, por lo menos, por ahora quitar el IFT, o sea, no debe de ser porque para ellos puede haber un aparente conflicto de interés a la hora de tomar alguna decisión o de sugerir algo, por eso lo consideran así, esa es la explicación que nos dan y a todos los medios públicos en general, incluyendo al SPR, hasta donde sé, si le piden que los integrantes del Consejo Ciudadano no sean funcionarios de los tres niveles de gobierno. Acto seguido en uso de la voz el Consejero José Eduardo Leycegui Vega, comenta que yo creo que al final van a cambiar los criterios, porque son criterios del IFT, no está basado en ninguna ley, en ninguna ley está basado eso, nosotros estamos haciendo una normatividad interna al querer modificar un reglamento, por lo tanto, nosotros tenemos que basarnos en el respeto a la Constitución y la Constitución señala que los servidores públicos también son ciudadanos; por lo tanto, un consejo ciudadano puede estar constituido por servidores públicos, a menos que tuvieran un conflicto de interés. -----



CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO
DE RADIODIFUSIÓN DEL
ESTADO MEXICANO

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que personalmente creo que hay un conflicto de interés y yo me quedé con lo que dice como premisa el IFT, en la Junta de Gobierno del Sistema han estado todos estos años desde la creación del Consejo Ciudadano y así se eligió a nuestros representantes, si bien hay gente que ha estado en los medios públicos, porque así está estipulado en las reglas del Senado, sí creo que hay un conflicto de interés en la medida en que tienes a todo el gobierno federal participando, no que hay, que ha habido en estos años, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Secretaría de Gobernación, y luego nosotros sumamos en nuestro Consejo tres que se eligen del Consejo Ciudadano a otros servidores públicos, creo que eventualmente puede haber un conflicto de interés, pero, por otro lado, la modificación dice claramente, se preferirá a aquellas consejeras o consejeros que no hayan ocupado el cargo, se preferirá a aquellas consejeras o consejeros que no ocupen un cargo dentro de la administración pública federal, no está diciendo que no, porque si eventualmente en este Consejo por las reglas por las cuales se elige al Consejo Ciudadano hay única y exclusivamente funcionarios de la administración pública, pues no hay de otra, pero aquí está diciendo que se preferirá a los que no cumplen preferentemente. -----

Acto seguido en uso de la voz el Consejero José Eduardo Leycegui Vega, señala que desde mi punto de vista como abogado y no voy a abundar más, porque lo podemos votar, eso es violatorio a los derechos humanos, el primer punto no, porque el primero en tiempo, primero el derecho, entonces, si nosotros priorizamos a los que llegaron primero estamos en lo correcto, lo otro es decir, porque si ponemos eso mañana podemos decir, primero que sean las mujeres antes que los hombres o los hombres antes que las mujeres o los mayores de 60, eso es hacer una diferenciación que viola los derechos humanos, pero vamos a someterlo a votación, nada más que es una normatividad interna, sí tenemos que ser cuidadosos, porque incluso el Senado no lo pone como límite, es decir, el Senado sabe que hay un consejo ciudadano en el que pueden participar todas las personas que sean elegidos por ellos y han elegido servidores públicos. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que el reglamento, no hay ninguna duda que es omiso en cuanto al mecanismo para elegir a los integrantes de la Junta de Gobierno y luego decir que se preferirá, tampoco es que estemos, coartando como dices consejero Eduardo Leycegui, pero creo que es sano y en congruencia con lo que han peleado las organizaciones por décadas de decir que sean ciudadanos que no formen parte, ni siquiera lo está coartando, simplemente dice, se preferirá aquellos consejeros que no formen parte y lo limita a la administración pública federal, no dice los tres niveles de gobierno, eventualmente hasta podríamos poner los tres niveles de gobierno. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, comenta que entiendo perfectamente tu idea Presidenta, sin embargo, no hay ningún fundamento legal para hacerlo, ninguno, ni la Ley de Telecomunicaciones, ni la Constitución señalan que a los consejos ciudadanos no deberán participar servidores públicos, sin embargo, la Constitución sí señala que todos somos ciudadanos, nos dediquemos a lo que nos dediquemos, entonces, si el Senado hubiera querido limitar al Consejo Ciudadano en términos de servicio público lo hubiera dicho así, cosa que hubiera posibilitado amparos y en relación a la propuesta del Consejero Ernesto Velázquez, coincido en lo del considerando segundo de procedimiento que aquí se adjetiva como antidemocrático, estaría por eliminar esta parte, también coincido con lo que él planteó del artículo 99, en el segundo párrafo, en la última parte, se me hace reiterativo, también consideraría suprimirlo, respecto a esta posibilidad, en efecto, cuando el Senado, bajo la ley define quienes van a poder participar para ser consejeros, efectivamente, no hay ninguna limitante, tan es así que yo estaba en el Senado, era funcionario público y no fue limitado, Jazmín es funcionaria pública, tampoco y tú el Consejero Eduardo Leycegui, estaba en el IMER, entonces, no hubo esa limitante, ahora, donde yo sí estoy de

acuerdo es, precisamente, en normar internamente, porque esto es normalización interna, cómo nos ponemos de acuerdo para definir quién va a representarnos en otra estructura, que creo que eso nos hizo falta a la hora que se eligió al Consejero Enrique Pérez, o no sé si antes habían padecido la forma de cómo seleccionar a quienes formaban parte de la Junta, me parece que no había ningún lineamiento, entonces, yo estoy de acuerdo en establecer lineamientos para normar quienes nos van a representar en la Junta de Gobierno, en particular, lo de la administración pública federal, sí puedo coincidir con el Consejero Eduardo Leycegui, en el sentido de que no puedes limitar a nadie por ser o no ser, sin embargo, sí hay algo más de fondo que tiene que ver, cómo vas a representar algo donde tú posiblemente tengas conflicto de interés, entonces, aquí yo lo que podría hacer, a efecto de matizar, porque tampoco podemos ser tajantes de decir, el que esté en la administración pública no puede aspirar, porque aquí se trata de aspirar, a pertenecer. --- Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Pérez Quintana, manifiesta que estas modificaciones se deben de hacerse con más detalle Y me siento cuestionado, porque aquí lo que está en cuestión es un procedimiento con el cual fui designado yo y entonces, ese cuestionamiento es el que lleva esta propuesta, desde mi punto de vista, yo no estoy de acuerdo con eso, puedo estar de acuerdo en que lo que se vaya a decir a la Junta de Gobierno y para eso son las reuniones previas de este Consejo para que se diga, a ver, lo que nuestros representantes en la Junta de Gobierno van a proponer es esto, pero lo que ya no me parece es que hay un condicionamiento del voto, es un principio de ética que nadie vote por sí mismo y yo vote por mí mismo, pero eso no me descalifica para estar donde estoy, los demás votaron por mí; pero lo que sí me parece es que todo este procedimiento es un procedimiento, como decía el Consejero Ernesto Velázquez, como si todo lo que se hizo antes no fue consensuado; por mayoría o no fue democrático, entonces, yo creo que hay un marco legal que ahí está, que es vigente y que si queremos modificarlo no es aquí, que desde la Junta de Gobierno se puede pedir una modificación al Senado o desde la presidencia del SPR se puede pedir una modificación, etcétera, pero aquí en lo interno son las reglas del juego interno, pero me está quedando la impresión que son las reglas del juego interno para satisfacer a una persona. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, manifiesta que manifiesta que no es un tema personal no es la primera vez, ya hubo antes una elección de Junta de Gobierno y fue el Consejero Enrique Lazcano el designado antes del Consejero Enrique Pérez Quintana y no hubo ese debate, simplemente la omisión estaba ahí y había que resarcirla y lo que este Consejo está haciendo a partir de finales del año pasado hasta ahora, me parece, que es la oportunidad, realmente, de decir, este Consejo existe, no sólo existe, está aportando en términos de ciudadanía, transparencia y democracia como antes no se ha visto y yo lo que propondría, en atención y esa era la idea, que lo discutiera este Consejo, es que con los apuntes que han hecho ustedes consejeros voy a matizar mi propuesta: creo que dicen de forma correcta, tanto el Consejero Ernesto Velázquez, como el Consejero Juan Carlos Amador, que puede hacerse esta salvedad de hablar de conflictos de interés en la administración pública como también lo dice el Consejero Eduardo Leycegui. Lo volveré a presentar, pero me quedo más que satisfecha. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó el siguiente: -----

ACUERDO SO-11-I-19.

Se toma nota de las observaciones hechas por los integrantes del Consejo Ciudadano, a la propuesta de la Presidenta María de Jesús Estela Livera Corona, para modificar el artículo

6 del Reglamento del Consejo Ciudadano, y el artículo 99 del Estatuto Orgánico del SPR, a efecto de presentar nuevamente la propuesta con los comentarios emitidos.

12. ELABORACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN VI DE LA LEY DEL SPR. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta manifiesta que pasamos, al punto décimo segundo de nuestra orden del día que sería la elaboración del informe anual de actividades. Acto seguido en uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta que si me permiten elaboro un proyecto, que es un recuento de todas las actividades, aportaciones que ha hecho el Consejo Ciudadano, los acuerdos tomados durante el 2018, que es donde se parte el extracto de todo lo relevante aportado, los documentos que se han hecho por parte del Consejo Ciudadano, acciones y resultados que ha habido y una vez elaborado el proyecto, se los pongo a consideración para que lo revisen y lo enriquezcan. Derivado de lo anterior, por unanimidad se adoptó el siguiente: -----

ACUERDO SO-12-I-19.

El Consejo Ciudadano acuerda que con la colaboración de la Secretaría Técnica se elaborará un proyecto del informe Anual de Actividades, que será sometido a la consideración y al enriquecimiento de los integrantes del Consejo Ciudadano.

13. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido en uso de la voz la Presidenta manifiesta que pasamos, al punto décimo tercero de nuestra orden del día que sería los Asuntos Generales ¿tienen algún tema de carácter general que quisieran tratar? Acto seguido en uso de la voz el Consejero Juan Carlos Amador Hernández, comenta que es necesario actualizar la página. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, indica que no está actualizada ya que están todavía la doctora Lidia Camacho y el doctor Esteinou, aunque aparecen los nuevos Consejeros pues el currículo está mal, o sea la página está poco actualizada y en otro asunto ahora sí estuvo larga pero es que es principio de año, agradezco su paciencia, creo que vamos dando pasos con compromisos, que nos deleguemos tareas, les agradezco realmente que hayan hecho su labor en el caso del Consejero Enrique Pérez, del Consejero Juan Carlos Amador, en fin de todos los que han colaborado. Acto seguido en uso de la voz el Consejero Enrique Pérez Quintana, indica que nada más la observación a reserva de que creo que todos entendemos que es la primera sesión del año, que procuráramos ceñirnos a un tiempo para que no nos pase esto. Acto seguido en uso de la voz la Presidenta, señala que me parece importante, si me permiten yo lo que creo que una medición incluso en la exposición y ponernos tiempos, sería beneficioso. Acto seguido y al no haber algún asunto que tratar por lo integrantes del Consejo Ciudadano, la Presidenta agradeció la presencia de los asistentes, levantando la presente Sesión siendo las trece horas con veintisiete minutos, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron.

con el carácter que ostentan, en la Ciudad de México, el día diecisiete de enero de dos mil diecinueve. -----

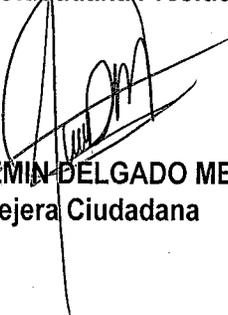
FIRMAS



MTRA. MARIA DE JESUS ESTELA LIVERA
CORONA.
Consejera Ciudadana Presidenta



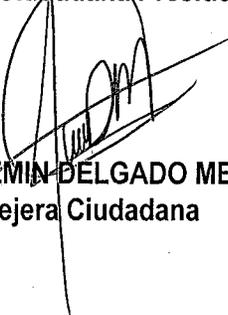
LIC. ERNESTO VELÁZQUEZ BRISEÑO.
Consejero Ciudadano



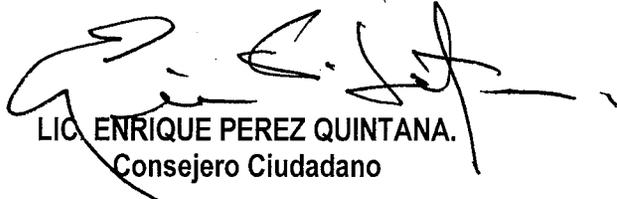
LIC. JANET JAZMIN DELGADO MERCADO
Consejera Ciudadana



MTRO. ENRIQUE LAZCANO VÁZQUEZ
Consejero Ciudadano



DR. JUAN CARLOS AMADOR HERNANDEZ
Consejero Ciudadano



LIC. ENRIQUE PEREZ QUINTANA.
Consejero Ciudadano



LIC. JOSÉ EDUARDO LEYCEGUI VEGA
Consejero Ciudadano



LIC. JAIME CERVANTES RODRIGUEZ.
Secretario Técnico

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2019, DEL CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, CELEBRADA A LAS DIEZ
HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE. -----